



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO



INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

RECIBE *[Signature]* HORA *15:45*

21 MAY 2024

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0636/2024

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

Xalapa, Veracruz 06 de mayo de 2024



C. JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ

PERSONA FISICA

ANDADOR AGATA S/N INT. 203, COL. FOVISSSTE CP

91020, XALAPA, VER.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-014-24**, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 20 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Jilotepec en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2024 (**FISE 2024**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 213 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos: **GERENCIA GENERAL**

RECIBE *ARLES* HORA *9:37*
1674

16 MAY 2024

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

RECIBE *ARALE* HORA *11:07*

16 MAY 2024

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ME LLENA DE ORGULLO

*Recibí Original
06 Mayo 2024
Ing. Daniel Gonzalez Hiler*

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blázquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

LC. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENAMENTE

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.
En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.
Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Jilotepec, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **13:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **21 de mayo de 2024**, **08:30 horas**.





C.c.p.

L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blasquez. - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.
Arg. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIVIENDA.
Archivo.

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENAMENTE

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.
En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.
Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Jilotepec, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **13:30 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **21 de mayo de 2024**, **08:30 horas**.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO



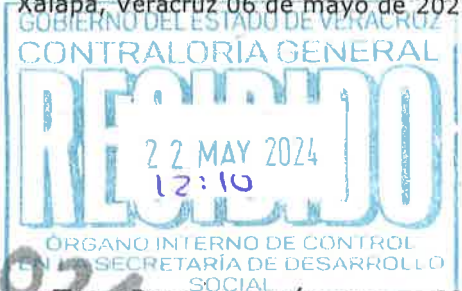
AD

21 MAY 2024

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0638/2024

Asunto: Invitación a presentar Propuesta
Xalapa, Veracruz 06 de mayo de 2024



C. FABIOLA SALDAÑA HERNANDEZ
PERSONA FISICA
C. LIBERTAD NO. 17, COL. S/N CP 91350,
TLACOLULAN, VER.
PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-014-24**, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 20 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Jilotepec en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2024 (**FISE 2024**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 213 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

RECIBE ARIAS HORA 9:30
1673
16 MAY 2024

RECIBE ARIAS HORA 11:07

*Recibí Original
06/Mayo/2024
Fabíola Saldaña Hernández.*

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 818 2886
T. 01 228 818 3658
www.invivienda.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **08 de mayo de 2024**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Jilotepec, Ver., a las **09:00** horas.

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **13 de mayo de 2024**, **13:30** horas.

3. Presentación y apertura de propuestas: **21 de mayo de 2024**, **08:30** horas.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENAMENTE

LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.
L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIENDA.
M.A. María del Carmen Castro Blasquez. - Titular del Organo Interno de Control en SEDESOL.
Arg. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico INVIENDA.
Archivo.

